



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE TOTAL DE CALLES
DECRETO ALCALDICIO N° 1.920

DALCAHUE, 03 de noviembre del 2022.

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley de Tránsito N°18.290; los artículos 5° letra C, 12° inciso 4to, 56° y 63°, todos de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N°548 de fecha 07 de Marzo de 2022 que declara Alcalde de Dalcahue con relación a la sentencia firme y ejecutoriada del Tribunal Calificador de Elecciones, Rol N°1459-2021;

DECRETO: AUTORICESE: El cierre total de calle San Martín, entre calle Almirante Bahamonde y Calle Pedro Aguirre Cerda; producto de la actividad Pulgaton 2022.

Este cierre de calles total dará inicio el día, viernes 04 de noviembre 2022, entre las 10:00 horas AM, hasta las 17:00 horas PM.

Esta actividad será organizada por la oficina de la discapacidad de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
Secretaría Municipal
Dalcahue



~~RAMIRO DEL CARMEN BARRIA BORQUEZ~~
Alcalde de la Comuna (S)
Dalcahue

RDBB/CIVG/chvt

DISTRIBUCION:

- indicado
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- Transparencia
- Oficina de la Mujer
- Oficina de Partes
- Archivo

